

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°22-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el Martes nueve de Abril del Dos Mil Veinticuatro, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente:

Regidores Propietarios: Austin Sibaja Pérez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Cheves, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, María Esther Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez,.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Eva Vásquez Vásquez.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Giselle Chavarría Cruz.....JUSTIFICA AUSENTE

Juan José Núñez Chaverri.....JUSTIFICA AUSENTE

Estefanía Jiménez Ocampo.....JUSTIFICA AUSENTE

Santos María Quirós Bermúdez.....JUSTIFICA AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

Asistentes por Invitación:

No hay.

Visitantes:

No hay.

AGENDA:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación del acta N°21-2024

ARTÍCULO IV.

Audiencia con el Sr. Jovel Picado Vindas. Tema: Máster Plan Proyecto

Ecoturístico Cataratas Llanos del Cortés

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones

**Inciso 1. Dictamen Comisión de Juntas de Educación y Administrativas. SEC-
CON-2024#4098 Solicitud de la Escuela Los Ángeles.**

**Inciso 2. Dictamen Comisión de Juntas de Educación y Administrativas. SEC-
CON-2024#4106 solicitud de la Escuela IDA San Ramón.**

**Inciso 3. Dictamen Comisión de Juntas de Educación y Administrativas. SEC-
CON-2024#4107 Solicitud del Colegio Técnico Vocacional de Guayabo.**

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones.

ARTÍCULO I

Informes y Consultas a la Alcaldía.

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA
SESION.**

Señor Presidente: Buenas tardes, compañeros del Concejo, buenas tardes, compañeros de la Administración en la presencia de doña Eva y Jovel que nos acompaña.

1

2 Vamos a dar por iniciada esta sesión ordinaria N°22, correspondiente a hoy martes 9 de
3 abril de 2024, en primer punto vamos a hacer la comprobación del quórum, donde como
4 regidores propietarios tenemos a Hannia Molina, Maikel Vargas, y este servidor José
5 Alfredo Jiménez, y en ausencia justificada de la compañera Giselle Charria y Juan José
6 Núñez, nos acompaña el regidor suplente de Austin Sibaja, y lo estaremos poniendo en
7 propiedad, entonces con el cuórum compuesto por Austin, Hannia, Maikel y este
8 servidor, se da por iniciada esta sesión ordinaria N°22.

9 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

10 **Señor Presidente:** El punto dos sería, la lectura y aprobación de la agenda para hoy,
11 dónde en el punto tres tenemos lectura y aprobación del acta 21; punto cuatro audiencia
12 con el señor Jovel Vindas, tema Master Plan del Proyecto Ecoturístico Cataratas de
13 Llanos del Cortés; punto cinco, lectura de correspondencia; punto seis, asuntos de trámite
14 urgente a juicio de la presidencia, no tenemos, punto siete, informe de comisiones, hay 3
15 informes, 3 dictámenes de comisión, de la comisión de juntas administrativas y de
16 educación, donde tenemos que la Escuela de Los Ángeles de Guayabo, Escuela Ida San
17 Ramón de Bagaces, y el Colegio Técnico Vocacional de Guayabo, serían los 3 dictámenes
18 de comisión que tenemos para hoy; y el tema ocho, asuntos varios y mociones; y el tema
19 nueve informes y consultas a la alcaldía.

20 ¿Alguna sugerencia con la agenda compañeros? o ¿alguna modificación?

21 Estamos de acuerdo que la sesión se lleve a cabo de esta manera. Con unos cuatro votos
22 a favor y cero en contra.

23 Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo
24 Jiménez. (ACUERDO N°01-22-2024). **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**

25 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°21-2024**

26 **Inciso 1. Acta N°21-2024 Sesión Ordinaria.**

27 **Señor Presidente:** Abrimos análisis para la lectura y aprobación del acta N°21, si alguien
28 tiene alguna observación. Dispensamos y aprobamos esta acta N°21. Con cuatro votos a
29 favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas
30 y José Alfredo Jiménez.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(ACUERDO N°02-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.

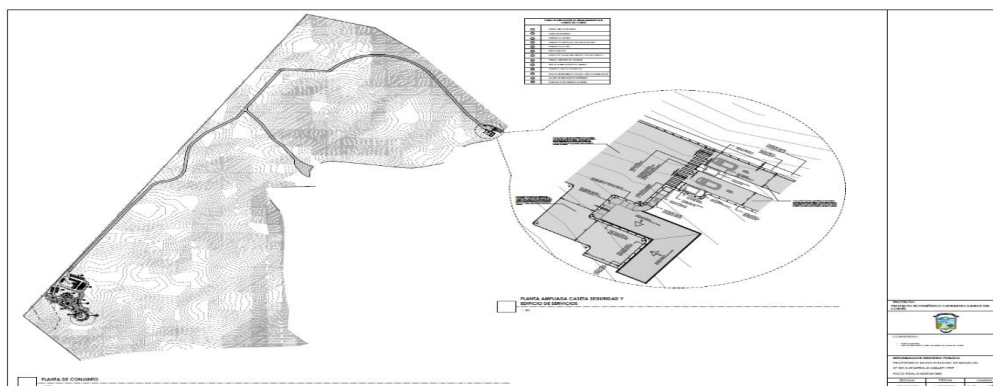
ARTÍCULO IV. AUDIENCIA CON EL SR. JOVEL VINDAS. TEMA: MÁSTER PLAN PROYECTO ECOTURÍSTICO LLANOS DEL CORTÉS

Señor Presidente: Para ponernos en contexto con la presencia aquí el compañero Jovel Vindas, el tema que se viene a presentar hoy es el Máster Plan del proyecto Ecoturístico Catarata Llanos de Cortés, el Máster Plan y ahí Jovel cualquier cosa me hace la aclaración, vienen siendo como la propuesta del desarrollo del centro turístico, la propuesta de la administración que viene a potenciar el desarrollo del proyecto como tal.

Indicarles que, ya en el reglamento que se aprobó y que se mandó a consulta viene un transitorio que ahora lo vamos a leer, dónde se indica la aprobación, o que debemos de aprobar este Máster Plan, lo que pasa es que nos podíamos aprobarlos si no teníamos la presentación y el conocimiento de la última versión.

Jovel, el detalle nosotros casi que todos lo conocemos en términos generales, para la aprobación creo que los compañeros ya lo hemos visto en sesiones de nosotros, no tenemos muchas objeciones, tal vez ahí lo que nos queda la duda es el tema del acceso directo de la Interamericana, que se habló mucho de una bahía y de un precio, y quisiéramos que nos aclare sobre ese monto, y sobre esa obra como tal, en qué corresponde y obviamente todos los temas generales que usted ya trae preparados, entonces ¡adelante!

Señor Jovel Picado: Buenas noches, gracias por invitarme para poderles exponer nuevamente el proyecto de Cataratas de Llanos del Cortés, voy a hacer la aplicación un poco breve, enfocándome en la consulta que me acaba de hacer el señor presidente.



1

2 Esta es la planta de sitio, está toda la propiedad las 57 hectáreas de todo lo que es Llanos
3 del Cortés, con el acceso actual donde tenemos la caseta, la calle que accede hasta lo que
4 es el parque y la zona de acceso a la catarata.

5 Dentro del Máster Plan se contempla todo lo que vieron la presentación, que si estamos
6 con tiempo la volvemos a reproducir para los que la han olvidado un poco.

7 Enfocándonos en el acceso por limitaciones de acceso por ruta nacional, no era
8 conveniente con la propuesta ahí que se hizo inicialmente, cuando yo era estudiante de
9 arquitectura, dentro de mi proyecto de graduación, se valoró hacer el acceso por la ruta
10 cantonal, o sea la ruta continúa, que es por donde se ingresa a Llanos del Cortés, ¿por
11 qué?, principalmente porque las limitaciones a nivel de tramitología son menores, el
12 impacto ambiental es menor, y contribuye también a solucionar el tema del acceso y
13 capacidad de venta de lo que es el proyecto de Llanos del Cortés.

14 Lástima que la resolución no nos ayuda, pero la propuesta es dos casetas de cobro
15 ubicadas ahí a la par, no sé si se ubican la casita ahí, que está en la entrada de Llanos,
16 como en la parte de atrás, ubicar dos casetas de cobro, con el edificio que sería la parte
17 de servicios, qué es lo que da servicios internos a lo que es o lo que sería todo el desarrollo
18 de la propiedad como tal, porque al tener más infraestructura, se requieren otro tipo de
19 servicios asociados, que en la actualidad están trabajando incómodamente, pero ya con
20 eso se soluciona todo el tema del mantenimiento y operación de lo que es Cataratas de
21 Llanos del Cortés, para desarrollar también otras actividades turísticas, que contribuyan
22 a un crecimiento socio económico de la comunidad.

23 Entonces la idea o el planteamiento que todavía que falta ser aprobado por instituciones,
24 era abrir o conectarse a la servidumbre existente que está ahí e interconectarse en la
25 esquina de Llano del Cortés, que es la vuelta que todos conocemos, para continuar con el
26 proceso, entonces estaríamos cambiando el acceso que tenemos interno, al externo
27 cercano a ruta nacional, pero sin las restricciones.

28 No estaríamos ingresando directamente por ruta nacional por la cantidad de restricciones
29 que eso implica y también la inversión en infraestructura que habría que realizar, entonces
30 aprovechamos el acceso por ruta cantonal que igual es visible, y solucionamos el tema--

1

2 ----o los temas que tenemos al día de hoy.

3 ¿Alguna otra consulta observación o comentario que tenga que realizar?

4 **Señor Presidente:** Don Jovel, había un tema que para nosotros era muy importante, para
5 nadie es un secreto que el proyecto como tal, principalmente en Semana Santa y en casi
6 toda la temporada alta, lo que hemos recibido en un informe es que el aforo lo
7 completamos muy rápidamente, entonces hay que esperar o pedirle a un grupo que
8 desocupe para meter otro, o la gente se tiene que esperar, porque el aforo abajo está lleno,
9 entonces lo que nosotros planteamos era que, que poníamos a hacer al visitante cuando
10 llega y está en esa situación, pero no solo qué lo poníamos a hacer porque no tuviera nada
11 que hacer, sino qué atractivos como centro turístico como tal, nosotros podríamos hacer
12 en este proceso de inversión, en el reglamento hecho ahí va mencionados, que es una
13 serie de obras que vendrían a componer, no obviamente el diseño de la propuesta de
14 reglamento, no va los diseños ni el tipo de material, ni nada de eso, van solamente
15 mencionadas, porque Concejo no se puede poner en eso de diseñar obras y todo ese
16 asunto, pero sí por ejemplo el tema de las piscinas, las toboganes, los centros de
17 entretenimiento, que bueno ahí se mencionan como alternativas, mariposario, tours, áreas
18 de picnic, todo ese asunto, la idea de nosotros fue precisamente que el proyecto como tal
19 desarrolle un centro turístico, y no que nos pase ahora como esto, y obviamente las obras
20 o las imágenes que vimos, que usted diseño, están de primer nivel, pero también
21 quisiéramos saber si se cubre esa otra parte, esa otra parte de piscinas, toboganes, áreas
22 de picnic, que la gente llegue, y empiecen a disfrutar de un centro turístico, como un punto
23 de atracción icónico que son las cataratas.

24 **Señor Jovel Picado:** De acuerdo con eso que está mencionando, es parte del análisis que
25 hicimos durante el tiempo que estuve en la municipalidad, precisamente por dos factores
26 importantes, uno la capacidad de la propiedad a nivel de aforo y dos el desarrollo
27 comunitario.

28 Entonces a nivel del contexto de la capacidad se buscaba incrementar por medio de
29 desarrollo de otras actividades dentro del inmueble, poder incrementar el aforo, o
30 desahogar la zona de lo que es la catarata Llanos del Cortés, por qué porque ahorita----

1
2 el hito, o el punto de interés de todo visitante es estar ahí en la catarata bañándose, por
3 que debido a que no tienen nada más que hacer, la actividad de un visitante diario es ir
4 tomarse una foto, o a lo mucho bañarse, pasar dos horas e ir al baño e irse, a lo mucho le
5 compra algo a los artesanos que están ahí.
6 Entonces ¿cuál era la idea?, bueno darle un motivo a la gente para desahogar ese punto,
7 que era ese motivo, bueno desarrollar infraestructura que es base para el esparcimiento
8 de la gente, que es la gente se siente, gente que va a leer, gente que va a conversar, gente
9 que va a escuchar música, apoyando a los músicos cantonales, apoyando el desarrollo
10 cultural, darles un espacio a la gente que hace artesanías, pero ya un espacio de primer
11 nivel, al nivel de los visitantes que visitan lo que es Cataratas Llanos del Cortés, dar una
12 mejor infraestructura, porque ahorita Llanos del Cortes es una propiedad que con costo
13 tiene agua, no tiene electricidad, no tiene servicio de telecomunicaciones en los puntos de
14 las zonas calientes de lo que es el desarrollo del proyecto, eso era la primera fase, darle
15 opciones de alimentación, ahorita no hay dónde comer en Llanos del Cortés, en lo que es
16 la propiedad, pueden salir al pueblo, pero un turista no conoce una soda, no tiene
17 información de esa soda, entonces no tienen información del pueblo, parte de eso era la
18 oficina de Información Turística para que el visitante, vaya conoce la Catarata, dice y
19 mira información del pueblo, vamos a ir a la oficina a preguntar qué podemos hacer dentro
20 del pueblo, entonces ya ven, hay paseos a caballo, hay paseos en cuatriciclo, hay una
21 sodita, esta Luna del Llano, está infinidad de actividades que pueden hacer una finca ajena
22 a la propiedad, pero que se informan, y así desahogamos el aforo del inmueble, hay gente
23 que llega solo a observar, pero para observar tienen que bajar hasta lo que es la Catarata,
24 cuál era la idea del mirador, bueno ya llegan, además de facilitar el acceso para personas
25 pero con ciertas limitaciones físicas, se podrían llevarse un recuerdo de la una fotografía
26 de la catarata estando en el sitio, sin necesidad de tener que bajar por lo incómodo de las
27 gradas, entonces parte de esta primera etapa de desarrollo, es lo que buscó, incrementar
28 el aforo de la propiedad, desarrollando más actividades, contribuir al desarrollo
29 comunitario sociocultural y económico de lo que es la comunidad Llanos del Cortés y
30 Bagaces como tal entonces no sé si eso aclara la consulta o algo más puntual.

1

2 **Señor Presidente:** Nosotros pensamos que era el desarrollo de un centro turístico como
3 tal, no que lo mandáramos a al kiosquito de Luna del Llanos, o no sé cómo se llaman los
4 lugares que están ahí, si no que nosotros ofreciéramos el servicio integral.

5 **Señor Jovel Picado:** Correcto eso va para una segunda fase de desarrollo, por qué,
6 porque eso necesita de otra infraestructura que necesitamos desarrollar en esta primera
7 etapa, para poder cubrir las necesidades que tienen ese tipo de infraestructura, a nivel de
8 mantenimiento, operación, personal, entonces este tipo de proyectos turísticos se
9 desarrolla por etapas, principalmente por la formación y los recursos económicos,
10 entonces ahorita el planteamiento está para poder facilitar los medios, para poder hacer
11 esas segundas actividades, qué son esas segundas actividades, bueno el mariposario, el
12 restaurante, las piscinas, un centro de formación, de capacitación, a nivel de educación
13 turística, inglés, cualquier tipo de actividades que sirvan para desarrollar o incrementar la
14 capacidad laboral, o poder cubrir puestos laborales de la comunidad.

15 **Regidor Maikel Vargas:** Gracias José, y a los compañeros y compañeras, y a Jovel por
16 sacar el ratito para venir por acá, ¿don Jovel usted es arquitecto?

17 **Señor Jovel Picado:** Sí, señor.

18 **Regidor Maikel Vargas:** ¿Qué tanto conoce usted este proyecto municipal de cataratas
19 de Llano del Cortés?

20 **Señor Jovel Picado:** Bastante, he sido Bagaceño de toda mi vida, antes iba en bicicleta
21 a lo que es la Catarata, he visto las malas administraciones ,he visto las malas cabezas, he
22 visto las buenas cabezas que hay ahora, todo el esfuerzo que han hecho para desarrollar
23 el proyecto, y espero que siga el siguiente gobierno con esas ideas de desarrollo, me
24 especializo en desarrollo de proyectos turísticos de alto nivel, entonces que te digo tiene
25 todo el potencial que siendo bien o desarrollado ordenado y con ideas claras de lo que se
26 quiere para la comunidad, es un elemento que puede contribuir muchísimo al desarrollo
27 de lo que es Bagaces como tal.

28 **Regidor Maikel Vargas:** Gracias, Jovel, partiendo de esto, de su conocimiento de hace
29 muchísimos años y en los últimos meses que ha estado allí usted, del 1 al 10 qué
30 calificación le daría para creer o no que este tipo de inversiones a este proyecto -----

1

2 -----podrían ser vitales, responsables, útiles, necesarias e inteligentes.

3 **Señor Jovel Picado:** Ok, voy a partir del punto de que si usted sin inversión no puede
4 mantener un proyecto de estos, ahorita hay lo que se puede, y los compañeros de la
5 municipalidad que están ellas hacen su máximo esfuerzo para que funcione, pero si usted
6 no invierte en esto y espera crecer, no lo va a lograr, por qué, porque ya se está a su
7 máxima capacidad, para usted incrementar la capacidad de desarrollo necesita invertir,
8 necesita inversión, sana inversión lógica, y mejorar la infraestructura actual para poder
9 generar mayores réditos o superávit en el proyecto, entonces le puedo dar 9.

10 **Regidor Maikel Vargas:** Si usted tuviera la decisión en sus manos, ¿usted lo haría sin
11 pensarlo, porque me da un 9 de calificación?

12 **Señor Jovel Picado:** Sí, señor, así es.

13 **Regidor Maikel Vargas:** Bueno ya aquí nosotros conocemos y sabemos que el punto
14 estratégico de esas cataratas, a no sé cuánto del aeropuerto internacional, verdad que es
15 un paso para Río Celeste, es un paso para Arenal, es un paso para todo lo otro, qué
16 importante que es esto, y eso me lleva a lo otro, usted mencionó que esta es una etapa
17 uno, una fase uno, y luego probablemente otra etapa, o una segunda etapa va a responder
18 a otra de las cosas que José podría aquí mencionar o quisieran todos quisiéramos tener.

19 En esa parte o en ese tiempo en donde usted empieza a diseñar esto, quién más aparte de
20 usted estuvo en esta socialización y en esto de recolectar ideas, y de estar con usted ahí
21 diseñando este Master Plan.

22 **Señor Jovel Picado:** Sí se estuvo con la encargada que fue Jeanine, con Carolina, con
23 doña Eva, con los artesanos que están ahí, con la misma gente con la que hablé en algún
24 momento que lo visité ahí ya no te Cortés y con observación, porque principalmente es la
25 observación para el desarrollo de un diseño, poner atención a tu entorno a su movimiento
26 en su mercado, más un tema de que un desarrollo de este nivel está en constante evolución,
27 entonces no podemos limitarnos a solo lo que tenemos en letras tenemos que evolucionar
28 adaptarnos invertir con base a eso, entonces probablemente este tema que están aprobando
29 va a implicar que el siguiente gobierno se tenga que actualizar, por “A” o por “B”, por
30 qué porque primero el mercado es cambiante, la sociedad evoluciona, sus intereses

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

-----evolucionan constantemente, entonces en temas turísticos hay que estar en constante adaptación, no es una fórmula mágica de que yo hice hoy esto, y me va a funcionar de aquí a 5 años, voy aquí a 3 años, hay que estar actualizado, entonces en constante evolución, y es parte importante por el cual las inversiones se hacen por etapas.

Regidor Maikel Vargas: Cuál era la dinámica para el avance y para ir ya digamos definiendo que si se quedaba y que no se quedaba, y esas personas que estuvieron con usted, bueno se mencionó a Jeanine y me imagino que parte de la administración de cataratas y algunos otros funcionarios, qué le iba indicando ellos a ustedes para que al final tuviéramos este proyecto final en esta primera etapa, es decir cuál fue la performance o la sensación que usted notó en ese grupo de trabajo que usted lideró, y cómo fue esa toma de decisiones, digamos fue muy suya como profesional o al final deliberaban, o cómo lo hicieron.

Señor Jovel Picado: Ok, en la primera etapa, como vuelvo a explicar, consiste en el desarrollo de la infraestructura, qué se refiere a infraestructura, electricidad, agua potable, e instalaciones, este el mercado mejorar la imagen mejorar el espacio desarrollándolo de tal manera que disminuyéramos el impacto ambiental, dentro de la zona ya impactadas dentro del terreno, durante muchos años, para garantizar el desarrollo sostenible del proyecto, porque es un proyecto ecoturístico, así está nombrado, y así se ha pensado desde un principio incluso por administraciones anteriores, entonces eso fue lo que se buscó, ese grupo lo que dijo es bueno vamos a desarrollar primero la infraestructura que nosotros necesitamos para poder crecer, poder desarrollarnos a conciencia, poder invertir sanamente en lo que realmente necesitamos, y ahí fue lo que se logró establecer, esas actividades que se sacaron a licitación, que por allá por b, no pasaron, desconozco el motivo, pero era la meta era poder cumplir tanto a nivel de infraestructura, como a nivel de tramitología, con SETENA de todas las inversiones que iban a seguir, por qué, porque un proyecto de esto no solo es llegar a invertir, gastar y hacer, no hay que tener mentalidad para poder ordenar las actuaciones, de qué dónde va cada pieza, y en qué momento vamos a colocar cada pieza.

1

2 **Regidor Maikel Vargas:** Entonces pero sí podemos concluir que esto que vos lideraste
3 y presentas como profesional, tiene el aporte de mucha otra gente de la administración
4 tanto acá, como en cataratas, mencionaste Jeanine, o sea, esto es el esfuerzo de un grupo
5 de personas.

6 **Señor Jovel Picado:** Sí, correcto, el esfuerzo de un grupo de personas que supimos
7 identificar, que eran las necesidades actuales para poder desarrollarlas y contribuir al
8 crecimiento ordenado del proyecto.

9 **Reg. Maikel Vargas:** Listo, muchas gracias, Jovel.

10 **Señor Jovel Picado:** Con gusto.

11 **Señor Presidente:** Para doña Karla y para cualquiera que desee preguntar, recordemos
12 que el tema del reglamento se va a ir a un periodo de consulta pública por si alguien
13 quisiera ahondar, porque aquí no vamos a abrir un espacio de discusión en la sesión, ya
14 por ley debemos de hacer la consulta pública, entonces ahí se abre cualquier un debate
15 que queramos ampliar.

16 **Señora Karla Borbón:** Buenas tardes, hoy quisiera saber hay estudios técnicos recientes
17 de mercado de toda la parte ecoturística, de la carga necesaria que hay para que haya un
18 balance en todo eso, hay esos estudios, están estos estudios recientes.

19 **Señor Jovel Picado Vindas:** Si hablamos de un estudio de mercado debidamente
20 elaborado, por una empresa, no se ha sacado ninguna licitación que yo sepa para hacer
21 ese tipo de estudios, en qué se basa en el aforo establecido por el Ministerio de Salud, ni
22 de los datos estadísticos de la facturación que genera el ingreso a la catarata y en la parte
23 ecológica, para eso era que iba salir a licitación, si no me equivoco, del estudio de impacto
24 ambiental para el desarrollo de todo el proyecto, que es requisito indispensable para poder
25 hacer todo este tipo de cosas.

26 **Señor Presidente:** Me parece muy hacer esa aclaración para todo lo que nos están
27 siguiendo, obviamente nosotros en el reglamento y en la propuesta de desarrollo del
28 Master Plan, siempre vamos a decir y siempre va a quedar establecido que se cumplan
29 todas las normas establecidas por la parte legal y dentro de esas todas las normas
30 ambientales, y todo el tema que ya tiene establecido SETENA para esto, un D1, un D2, -

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

-----un estudio de factibilidad, lo que ya está establecido por la norma. Gracias doña Karla por la aclaración.

Señor Jovel Picado Vindas: Sí para agregar nada más, para conocimiento de todos, uno no puede iniciar un estudio de impacto ambiental sino tiene esto, por qué porque uno de los requisitos es el anteproyecto o el Máster Plan de desarrollo, entonces para que tengamos ahí esa parte del procedimiento a seguir.

Sindica Marjorie Rodríguez: Buenas tardes a todos y bendiciones, la pregunta mía es, qué papel juega el pueblo ahí Llanos del Cortés alrededor de este proyecto, ahora en Semana Santa fuimos a la catarata y estaba saturada totalmente, no se podía casi ni nadar, yo creo que ese es el atractivo importante que tiene esa catarata, el atractivo para yo querer ir a la catarata es estar en la poza y ojalá que le caiga el agua allá en la catarata, pero no nos dejan pasar hasta allá, sus razones tendrán, uno desea pasar hasta allá para que le caiga el chorro, pero no podemos usar el los chorros.

Entonces lo que yo me pregunto es si se tomó en cuentan, porque cuando llegamos habían dos personas cobrando, nos aproximamos a una persona de Llanos del Cortés de la Asociación, o no sé un señor ahí, y nos dice que nos cobra más barato la entrada, que valen mil colones y que cruce no sé por dónde, y que llega 5 minutos, y camine y llega la catarata. Entonces yo sí le pregunté a que se debía esto, y él me dice que porque tienen 10 años de no recibir ni un solo 5 centavo de entradas de este proyecto como pueblo, entonces era interesante escuchar a una persona del pueblo y cobrando mil colones, entonces este nos fuimos a fijar a ver dónde era, me dio curiosidad ver por dónde era que entraban, pero era muy largo y nos interesó, nos devolvimos y entramos por el lado de la Municipalidad, como corresponde, nos cobraron dos mil colones, entre baje escaleras, baje hasta allá, no hay cómo entre una persona discapacitada, no tiene forma de bajar ahí, y una persona, un señor ahí se lesionó una rodilla y ahí tuvieron que ver cómo lo subían, porque es bastante incómodo, si pasa algo ahí, una emergencia, o sea en qué momento salen, pero entonces si se suscita muchos cuestionamientos alrededor de todo esto, y dice uno, sí podría hacer falta esto a este proyecto, pero qué tanto es atractivo para que la gente vaya esa poza y no es que de verdad la poza sea atractiva por sí sola, digamos que tal vez

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

----- no le haga falta tanta inversión para recibir ese dinero, sin embargo lo que se ocupa es un espacio adentro ya que la gente quiere estar en la poza, no afuera, no es aquí arriba lo atractivo, lo atractivo estaba allá en el fondo, o sea de momento de momento, pero sí me dio mucha curiosidad que ese señor del pueblo estuviera cobrando mil colones, porque hace 10 años no les colaboran con nada, no reciben nada de la catarata, entonces ahí lo dejo, para que se piense en todo eso, muchas gracias.

Regidor Austin Sibaja: Buenas tardes a todos, agradecerle a Jovel su disposición por venir a exponer esto, ya él había venido en abril del año 2023, ya había expuesto ese plan, lo cierto es que en su momento no se dio por aprobado, el cual creo que es el tema de hoy, dejarlo por aprobado, claro está, como bien se lo mencionó ahorita Jovel, no puede haber un proyecto como tal, si no hay un anteproyecto, porque todo sigue un proceso, una idea, de esa idea se lleva un anteproyecto, se socializa, y luego de ahí se lleva a la marcha para ir haciendo los ajustes necesarios, que no está escrito en piedra, eso no se debe hacer, tal vez Jovel lo dio así, como lo , lo plantearon a como lo socializó, pero no quiere decir que eso en la marcha se puede ajustar, entonces eso es claro que hay que dejarlo, para que la población sepa que aunque este Concejo Municipal ha venido haciendo un buen trabajo en conjunto con compañeros de la Administración, no es porque se tiene que hacer tal cual, es ajustable en el tiempo de acuerdo a la demanda que haya, lo que mencionó doña Karla, sí, toda la razón, pero no pueden haber estudios si no hay un anteproyecto, y en cualquier institución que usted llegue, si usted no tiene un anteproyecto le van decir, bueno, de la manga usted no se va a sacar este proyecto, si usted no sabe la capacidad de carga, o cuál es la proyección de ese proyecto, entonces ahora que este Concejo deje ya en paralelo el reglamento que ya se va a someter a consulta pública, se apruebe este Master Plan, va a ir en paralelo, ya le quedará la administración siguiente ir ajustándose a este proyecto hasta llegar a su cabalidad como tal, entonces eso es claro mencionarlo, que aquí nos está diciendo que se tiene que hacer como ese Concejo lo está acordando, no, es que todo lleva su proceso y lo hemos ido cumpliendo hasta ahora, entonces es importante que eso quede en estas actas municipales de este Concejo, y que ojalá los compañeros que prosiguen en los próximos 4 años, vean el proceso que se hizo y de esa

1

2 -----manera le den la continuidad y los ajustes que ellos consideren, en función a la
3 demanda que tenga el mercado, porque es variante, ya lo vimos con la pandemia hace 3
4 años atrás.

5 **Señor Presidente:** Sí es muy importante lo que dice Austin, nosotros obviamente
6 respetuosos de cómo se van dando las cosas en este país, y que ya que nosotros estamos
7 cumpliendo prácticamente llegando a la etapa final de nuestro periodo, y que vienen
8 compañeros a continuar, y ya con su libertad y con su derecho a ejercer las funciones a
9 como les parezca y todo lo demás, nosotros cumplimos con la parte nuestra, que es dejar
10 al anteproyecto, o el Master Plan, y dejar la propuesta de reglamento en aprobado por
11 parte de nuestra y en los procesos que siguen, si es importante de nosotros como cantón
12 depende, cuánto avanzamos y cómo avanzamos, ya nosotros cumplimos con nuestra
13 parte y de aquí en adelante seguirán las autoridades correspondientes, cumpliendo cada
14 una de las etapas y de acuerdo a la normativa vigente, porque eso es inviolable para
15 cualquier institución pública, o para cualquier ente del país, entonces nosotros
16 cumplimos. Yo creo que por aquí estamos compañeros con lo que es la apropiación del
17 Master Plan.

18 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches doña Karla, bienvenida, y Jovel, gracias por estar
19 aquí, de verdad que usted siempre ha sido incondicional y siempre ha estado dispuesto a
20 servir, en realmente este proyecto es un anteproyecto de la catarata.

21 Para decirle algo a Marjorie, cuando estaba la Asociación, no era algo formal, a mí me
22 decían que ellos cofinanciaron cosas de la escuela, y no era tanto así, era el Ministerio de
23 Educación.

24 Pero también el otro asunto es, con estas personas que cobran mil colones, pero no hay
25 ninguna seguridad para las personas, porque no hay nada que los proteja, no hay un
26 salvavidas, no hay un guarda, no hay servicios sanitarios, entonces ellos ofrecen un
27 servicio en donde no están dando ninguna seguridad a las personas que hacen uso de los
28 servicios, por ejemplo, que les cuiden los carros, de que todo este vigilado.

29 Y al final, lo importante es que se haga el mismo reglamento, para que si la comunidad
30 se le da un porcentaje, pues en buena ahora también, porque la verdad es que aquí lo que

1
2 ----- queremos es el bien de todos, y como decía Jovel si este proyecto se queda así, ahí
3 va a quedar estancado, no ofrece otras opciones a la gente, porque tal vez la gente no solo
4 quiera que estar en la catarata, porque es muy hermoso estar ahí, pero también quieren
5 tomarse un cafecito, quieren tener más comodidad, que se hagan unas piscinas, que se
6 hagan senderos para caminatas, y hacer un lugar para que los adultos mayores esperen
7 ahí y puedan ver de arriba, hacerles algo arriba para que ellos puedan ver la catarata
8 desde arriba, porque en este momento hacer un lugar seguro para cumplir la ley 7600 es
9 una inversión muy alta que a futuro se puede hacer, pero en este momento es parte del
10 proceso y del desarrollo por etapas, entonces yo pienso que es muy importante empezar,
11 porque si no hay electrificación adentro, no se puede hacer desarrollo, y ese fue lo que
12 esperamos que este año se incluyera, pero no se incluyó, al fin y al cabo parecía que
13 faltaba tiempo y estudios de mercado, pero este año lo que se esperaba era que se pusiera
14 la electrificación, se mejorará el pozo (creo que eso era lo más urgente), y lo del estudio
15 de SETENA, esos 3 proyectos los que estaban metidos en el Plan de Compra de
16 Proveeduría, pero no sé qué pasó, pero al final hay muchos proyectos al mismo tiempo y
17 cuesta que se ejecuten todos, pero creo que vamos por un buen camino, esperemos que la
18 próxima administración le dé seguimiento y que todo sea para el bien de Bagaces.

19 Y yo creo que el trabajo que hizo Jovel, es excelente, él como profesional en arquitectura
20 hizo un trabajo responsable y socializado, esperemos que marche, y como dijo al final, sí
21 hay que hacerle ajustes, se le hacen, así es la vida, digamos que hasta para una
22 contratación, uno dice ya se contrató una empresa para hacer un camino, pero resulta que
23 subieron los productos, y entonces hay que hacer ajuste de precios, en todo en la vida hay
24 que hacer ajustes, así es que muchas gracias a Jovel y todos, esperemos que puedan
25 continuar con este proyecto y que sea para el bien de la comunidad. Muchas gracias Jovel.

26 **Señor Jovel Picado:** Con mucho gusto y vuelvo a recalcar estos proyectos son de
27 evolución constante, hay que estar actualizándolos en cada momento.

28 **Señor Presidente:** Somete a votación: De acuerdo con lo que hemos visto en sesiones
29 anteriores, en reuniones de comisiones, en reuniones con la Administración, a la
30 socialización, a las dos exposiciones que ha hecho Jovel Picado Vindas y Jeanine ----

1

2 -----Atencio sobre este proyecto.

3 La administración solicita la aprobación del Plan Maestro, donde las actividades para el
4 inicio de este Plan son las citadas en el artículo 20 del proyecto de Reglamento Municipal
5 para la Organización, Funcionamiento y Manejo Económico del Proyecto Ecoturístico
6 Catarata Llanos de Cortés, con el fin de dar cumplimiento al transitorio N°3, del
7 mencionado proyecto de reglamento.

8 Se aprueba este Plan Maestro de acuerdo con lo solicitado por la administración y de
9 acuerdo a las exposiciones que han hecho Jovel Picado Vindas y Jeanine Atencio.

10 Lo dispensamos y lo aprobamos. Con cuatro votos a favor y cero en contra, y lo dejamos
11 en firme de una vez, por si la administración considera realizar algún trámite de forma
12 inmediata. con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja,
13 Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°03-22-2024**).

14 **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA. EN FIRME.**

15 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

16 **INCISO 01 Dar por recibidos los siguientes Consecutivos.**

17 *Señor Presidente: Entramos a Lectura de la correspondencia, los siguientes*
18 *consecutivos:*

19 **Inciso 1.1 Consecutivo SEC-CON-2024#4101**

20 *El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4101 Oficio AL-DSDI-OFI-0050-2024. Consulta*
21 *institucional del texto actualizado de discusión del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º*
22 *23.113, LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.*

23 **Inciso 1.2 Consecutivo SEC-CON-2024#4102**

24 *El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4102 Oficio AL-CPASOC-0435-2024, de la Asamblea*
25 *Legislativa. La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, en virtud de moción*
26 *aprobada, dispuso consultar el*

27 *criterio del Expediente N.º 24.060, “LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA*
28 *IDÓNEA DE*

29 *LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES”, cuyo texto me permito copiar de forma*
30 *adjunta.*

1

2 **Inciso 1.3 Consecutivo SEC-CON-2024#4105**

3 *El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4105 Oficio NO. SM-135-2024. Municipalidad de*
4 *Acosta. Me permito notificarle acuerdo número 5 del Concejo Municipal del acta de la*
5 *Sesión Ordinaria 12-2024 celebrada el día 26 de marzo del 2024, con respecto*
6 *Proyecto de Ley 23.229*

7 **ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

8 *VISTA LA CONSULTA DEL PROYECTO DE LEY 23.229 LA COMISIÓN DE*
9 *REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR*
10 *OBJETO ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY*
11 *RELACIONADOS A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y*
12 *ELECTORAL COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDEREN OPORTUNAS.*
13 *ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE OPONE A LA MISMA YA QUE CONSIDERA*
14 *ATENTA CONTRA LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE. ASIMISMO, ACUERDA*
15 *EMITIR ESTE ACUERDO A TODAS LAS MUNICIPALIDADES PARA QUE APOYEN*
16 *EL MISMO. VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERÓN JIMÉNEZ,*
17 *AZOFEIFA UREÑA, JIMENEZ HIDALGO, GARCÍA PRADO Y MÚRCIA RÍOS.*

18 **Inciso 1.4 Consecutivo SEC-CON-2024#4108**

19 *El Consecutivo SEC-CON-2024 # 4108 Oficio MA-SCM-691-2024 Municipalidad*
20 *Alajuela, Miércoles 03 de abril del 2024, Lic. Humberto Soto Herrera, Alcalde municipal*
21 *S.O, MAG. Flor Eugenia González Zamora, Auditora Interna, Concejos Municipales,*
22 *Municipalidades del País.*

23 *Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N.º 1, capítulo*
24 *IX de la Sesión Ordinaria N.º 13-2024 del día lunes 25 de marzo del 2024. ARTÍCULO*
25 *PRIMERO Moción suscrita por la Licda. Ana Patricia Guillén Campos, regidora del*
26 *Partido Despertar Alajuelense. “TEMA: DENUNCIA Y SOLICITUD DE SUSPENDER*
27 *LA LICITACIÓN DE LAS BUTACAS DEL TEATRO MUNICIPAL QUE ES*
28 *PATRIMONIO.*

29 **Señor Presidente:** Que ya fueron recibidos y no quieren ningún acuerdo ni de
30 conocimiento, ni de aprobación, ni nada, son solamente informativos, los recibimos, los

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

-----dispensamos de comisión, y hacemos la aclaración de que igual quedan en los correos de cada uno de nosotros por si alguien quiere ahondar sobre estos temas, y en forma física, que dan en la oficina de la Secretaría, por cualquier situación, entonces los dispensamos y lo aprobamos. Con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**

INCISO 02 Consecutivo SEC-CON-2024#4097

Señor Presidente: *El Consecutivo SEC-CON-2024#4097, Oficio MB-ALC-OFI-0274-2024. Asunto: REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BAGACES. Estimados señores, reciban un a cordial saludo, una vez concluido el plazo de la consulta pública, y al no tener objeciones en ninguno de los medios disponibles, se remite Reglamento para la Administración del Cementerio municipal de Bagaces para su conocimiento y aprobación.*

Hay que recalcar que ya este reglamento lo habíamos aprobado en el proyecto de borrador, y que ya se hizo la consulta pública, y no recibió objeciones, ya viene la certificación por parte de la Administración, igual de parte de la Secretaría, porque no hubo consultas públicas durante el periodo que establece la ley.

Entonces si les parece compañeros ya aquí sería:

Se dispensa de comisión y se aprueba el reglamento para la Administración del Cementerio Municipal de Bagaces. Con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**

Y se solicita a la administración que, a partir de esta aprobación, se inicie el proceso de publicación y de conocimiento para toda la población, de acuerdo con lo establecido por la norma para estos casos. Con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**

Y se dejan ambos acuerdos en firme para que sea ejecutados de forma inmediata. Con cuatro votos a favor y cero en contra.

1

2 Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo
3 Jiménez. **ACUERDO N°06-22-2024, EN FIRME y ACUERDO N°06-22-2024. EN**
4 **FIRME**

5 **INCISO 03 Consecutivo SEC-CON-2024#4099**

6 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2024#4099, Oficio MB-ALC-OFI-0279-
7 2024, señora Alcaldesa comunica que va de vacaciones el viernes 05 de abril del 2024 y
8 en su lugar queda el Señor Álvaro García.

9 Se da por recibido el consecutivo SEC-CON-2024#4099. Con cuatro votos a favor y cero
10 en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José
11 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA**
12 **CALÍFICADA.**

13 **INCISO 04 Consecutivo SEC-CON-2024#4100**

14 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2024#4100, Oficio MB-AI-AS-002-24.
15 De la Señora Auditora Interna. Adjuntando la Asesoría sobre el Sistema de Control
16 Interno. En donde la señora Auditora Priscila nos presenta:

17 *Buenas tardes a todos, reciban un cordial saludo de mi parte, para el presente adjunto*
18 *la Asesoría MB-AI-AS-002-24. Sistema de Control Interno.*

19 *Como parte del informe de Auto evaluación de la calidad de la auditoría, en el cual*
20 *dentro de las mejoras se indica: “Continuar instando a la administración a lo largo del*
21 *año a adoptar las medidas necesarias para la implementación del SEVRI, su valor*
22 *agregado y mejoras”. Saludos Priscila.*

23 Doña Priscila nos hace toda la exposición del sistema de control interno *SEVRI, su valor*
24 *agregado y mejoras, doña Priscila nos hace toda la exposición del sistema de Control*
25 *Interno y todo lo que eso significa, un sistema de riesgos, el Sistema de Riesgos*
26 *Institucionales.*

27 Entonces, si les parece compañeros:

28 Damos por recibido el consecutivo SEC-CON-2024#4100, para que lo analicemos, si
29 alguien trae alguna observación la puede hacer, y si no el próximo martes lo puede hacer.

30 Pedirle a la Señora Auditora que nos recuerde, dejar por aprobado este informe.

1

2 De momento vamos a darlo por recibido y queda en los correos, lo dejamos abierto a
3 todo el Concejo, quedan los correos de cada uno, por si alguien tiene alguna observación
4 que hacer, lo recibimos en esos términos y lo dispensamos de comisión.

5 Con cuatro votos a favor y cero en contra, lo dejamos en firme de una vez, para que
6 cuente ese periodo que estamos abriendo de consulta a partir de mañana mismo. Con
7 cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina,
8 Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°08-22-2024). ACUERDO POR**
9 **MAYORÍA CALÍFICADA. EN FIRME.**

10 **INCISO 05 Consecutivo SEC-CON-2024#4103**

11 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2024#4103, Oficio el TSE, Resolución N°
12 2576-E11-2024-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, declaración de
13 sindicaturas y concejalías electas de los distritos del cantón de Bagaces, de la provincia
14 de Guanacaste, para el periodo comprendido entre el Primero de Mayo del 2024 y el 30
15 de abril del 2028. Viene toda la contabilidad de las elecciones del periodo anterior.

16 Yo sí pediría que esto se publique en la página de la municipalidad, o lo damos por
17 recibidos, o lo mandamos a los distritos, bueno aquí están representados todos los
18 distritos.

19 El Consecutivo SEC-CON-2024#4103, es la oficialización de cómo quedará compuesto
20 el Tribunal Supremo de Elecciones, sobre cómo quedará compuesto los Concejos de
21 Distrito y el Concejo Municipal para el periodo 2024-2028.

22 Entonces que se publique, si es de interés de alguno, es el SEC-CON-2024#4103 por si
23 alguien quiere profundizar más sobre este tema.

24 Lo recibimos en esos términos.

25 Con cuatro votos a favor y cero en contra y lo dejamos en firme, para que se publique
26 para mañana mismo, si fuera el caso. Con cuatro votos a favor y cero en contra .

27 Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo
28 Jiménez. **(ACUERDO N°09-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**
29 **EN FIRME.**

30

1

2 **INCISO 06 Consecutivo SEC-CON-2024#4104**

3 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2024#4104: *Oficio de la Señora Karla*
4 *Borbón, donde remite oficio para el Concejo Municipal, Alcaldía, Señora Jeanine*
5 *Atencio, Directora de Gestión Urbana, Señora Carolina Gomez, encargada del Proyecto*
6 *Eco Turístico Catarata Llanos de Cortés.*

7 *Estimados Señores el día 5 de marzo del presente año en el acta 14-2024, acta de sesión*
8 *ordinaria, el señor Javier Chaverri, síndico, lee y entrega la siguiente nota, la cual fue*
9 *recibida archiva en el documento denominado consecutivo “SEC-CON-2024#4041,*
10 *Rendición de Informe Final, señora Carla Borbón PDF”, en la cual se solicita que, se*
11 *adjunte nota para que le recuerden, así como la transcripción literal del acta en mención,*
12 *sesión donde según ACUERDO 12-14-2024, acuerdo POR MAYORÍA CALIFICADA Y*
13 *EN FIRME, este Concejo indica al Ejecutivo que debe darle el informe final del convenio*
14 *de corte de los árboles en cataratas.*

15 OK entonces nosotros a raíz de esta solicitud habíamos tomado el acuerdo de que este
16 informe final se remitiera a al compañero Javier, para que le respondiera a la señora Carla,
17 me imagino.

18 **Síndico Javier Chaverri:** En aras de la verdad, yo le decía a doña Carla ahora que, no
19 le he mandado las respuestas, se me ha olvidado, honestamente lo digo, y lo digo aquí
20 delante de todos, pero sí se las voy a enviar doña Carla.

21 **Señor Presidente:** Con esto ya damos por recibido este consecutivo SEC-CON-
22 2024#4104. Reiterarle a Javier Chaverri, nuestro síndico por Bagaces que le remita esta
23 respuesta final a Karla, tal y como ella lo menciona en este consecutivo.

24 Les parece compañeros, lo dispensamos y lo damos por recibido, y le reiteramos ese
25 compromiso. Con cuatro votos a favor y cero en contra y lo dejamos en firme, y de una
26 vez, Javier, para que si pudiera mañana mismo se haga esta gestión.

27 Con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia
28 Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez.

29 **(ACUERDO N°10-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA. EN**
30 **FIRME.**

1

2 **INCISO 07 Consecutivo SEC-CON-2024#4109**

3 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2024#4109, Oficio MB-ALC-OFI-0275-
4 2024. *Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces. Asunto: REGLAMENTO DE*
5 *ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE*
6 *BAGACES. Estimado señor: Reciba un cordial saludo. Se remite REGLAMENTO DE*
7 *ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE*
8 *BAGACES, para su conocimiento y aprobación.*

9 Compañeros si les parece:

10 Lo damos por recibido este **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y**
11 **FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE BAGACES** y lo
12 remitimos a la **Comisión de Jurídicos**, para que a la mayor brevedad posible se
13 manifieste con un dictamen correspondiente sobre la aplicación de este reglamento en la
14 Municipalidad de Bagaces. Con cuatro votos a favor y cero en contra.

15 Lo dejamos en firme para que mañana mismo se pudiera remitir a la comisión.

16 Y que se le agregue a este acuerdo, que está Comisión sea la de Jurídicos Ampliada, para
17 que tenga acceso la mayor cantidad de compañeros, para que todos puedan hacer las
18 observaciones a este reglamento.

19 En esos términos lo enviamos a la Comisión de Jurídicos Ampliada, y los recibimos con
20 cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina,
21 Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-22-2024). ACUERDO POR**
22 **MAYORÍA CALÍFICADA**

23 **Reg. Austin Sibaja:** José, en ese punto, agradecerte porque lo hiciste ampliado, pero si
24 en lo personal, esto ya lo vimos en Junta Vial, ya vimos los términos, sin embargo,
25 haciendo una recapitulación, y haciendo énfasis que, hay un puesto en la Junta Vial, que
26 es de organizaciones comunales, recordando el reglamento, no se dejó estipulado que,
27 ojala que ese nombramiento de la apersona del sector comunal se pueda tomar en cuenta
28 en la Comisión de Jurídicos, es que la persona que se elija no tenga que ver con ninguna
29 organización política, de ningún puesto, porque tengo que ser muy claro porque que años
30 anteriores se venía utilizando la teoría de que los cuatro distritos tenían que quedar

1
2 -----representado en la Junta Vial, porque para eso el alcalde está ahí para representar a
3 todo el cantón, entonces esa prácticas que se venía dando se deben de cambiar, y darle la
4 oportunidad a personas que ojalá estén activas en las organizaciones comunales, sean
5 electas, ya así podrá por “a” o por “b”, cuando se convoca a las personas en la
6 convocatoria que se realiza, valga la redundancia, y queda alguien del sector comunal,
7 que sea reiterativo de algún distrito, ya es porque la personas que estuvieron presentes en
8 esa asamblea así lo eligieron, pero no con el criterio, y diciéndole a las personas es que
9 tiene que quedar contemplado los cuatro distritos, o en su defecto los 5 distritos, cuando
10 ya esté Pijije, entonces eso sí es algo que me gustaría se considere en ese reglamento, que
11 no está estipulado, que esa persona no tenga que ver con ninguna vinculación en un puesto
12 de elección popular durante el periodo que se esté, eso sería bueno que lo consideren en
13 la comisión de jurídicos.

14 **Señor Presidente:** Ok, no soy más bien, por este tipo de cosas es que lo hicimos
15 ampliado, entonces más bien no tenemos ningún acuerdo ahorita, tengámoslo presente
16 como las recomendaciones dentro de la comisión, dentro del dictamen de comisión.

17 **INCISO 08 Consecutivo SEC-CON-2024#4110**

18 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2024#4110, Oficio MB-AI-OFI-017-24.
19 Informe de la Auditoria, para la Alcaldía, a Álvaro Garcia, a Jeanine Atencio, con COPIA
20 al Concejo Municipal.

21 Asunto: Solicitud de Plan de Acción formal, así como las advertencias AI-AD-005-23.
22 Ausencia de controles sobre mantenimientos realizados a vehículos y AI-AD-003-23.
23 **USO DE VEHICULOS MUNICIPALES.**

24 Recordar a doña Eva que está pendiente respuesta y no viene dirigido a nosotros, ni con
25 copia nosotros, pero sí nos informó Priscila que se está haciendo ese trámite, para que
26 este se le dé respuesta a la auditoría de esos temas “Ausencia de controles sobre
27 mantenimiento realizado a vehículos y uso de vehículos municipales”.

28 Entonces agradecerle a la Auditora que nos ponga al tanto sobre este sobre esta situación.
29 Recibimos y dispensamos de comisión el consecutivo SEC-CON-2024#4110, en los
30 términos que lo estamos planteando.

1

2 Con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia
3 Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°12-22-2024**).

4 **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**

5 **INCISO 09 Consecutivo SEC-CON-2024#4111**

6 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2024 #4111, *Oficio FEMUGUA FMG.060*
7 *– 2024. Señores/as Concejos Municipales y Concejo Municipal de Distrito de Colorado*
8 *Guanacaste y Upala. Señores/as Alcaldes y Alcaldesas Municipales Municipalidades de*
9 *Guanacaste y Upala.*

10 *Estimados señores. Reciban el más cordial saludo. Siguiendo indicaciones superiores,*
11 *traslado para su conocimiento y tramites respectivos la modificación al Estatuto de la*
12 *Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, aprobadas en la Asamblea*
13 *General Extraordinaria N° 01-2024, el martes 19 de marzo del 2024 y publicadas en el*
14 *diario oficial La Gaceta, en la Gaceta N° 60, páginas 67 y 68 del viernes 5 de abril del*
15 *2024. Adjunto también, el Estatuto de la Federación de Municipalidades de Guanacaste*
16 *y Upala, con las respectivas reformas.*

17 Tal vez dañada quiere ampliar un poquito sobre lo que trata oficio, me imagino que es la
18 incorporación de Upala a la Federación.

19 **Señora Alcaldesa:** Exacto, esto es porque Upala había entrado dentro de FEMUGUA no
20 siendo de Guanacaste, siendo de Alajuela, por la cercanía, por todas las razones, era
21 importante que Upala estuviera en FEMUGUA que en otra provincia.

22 Creo que la Contraloría le dijo a Upala que no podía seguir incorporado a FEMUGUA,
23 si no se hacía el cambio de los estatutos, donde se incluyera como de otra provincia.

24 Esos son los cambios que se hicieron en la última asamblea que tuvimos y estamos
25 mandando los cambios y el nuevo estatuto de como quedaron.

26 **Señor Presidente:** En términos generales lo que nos está informando la Federación de
27 Municipalidades de Guanacaste en este consecutivo SEC-CON-2024 #4111, es que de
28 acuerdo a una recomendación de la Contraloría se reformaron los estatutos internos de la
29 Federación, para que se pueda incorporar a la municipalidad de Upala como miembro
30 activo de esta Federación. Entonces agradecerles a la FEMUGUA la información, ---

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

-----lo recibimos y lo dispensamos de comisión. Con cuatro votos a favor y cero en contra.
Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA**
Para cualquier efecto, Upala está debidamente incorporado a la Federación.

INCISO 10 Consecutivo SEC-CON-2024#4112

El Consecutivo SEC-CON-2024#4112, Oficio MB-ALC-OFI-0288-2024
Señores, Concejo Municipal de Bagaces. Comisión de Hacienda y Presupuesto.
Municipalidad de Bagaces. Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la
Modificación Presupuestaria N°05-2024, la misma si modifica el Plan Anual Operativo
con las respectivas reformas.

Señor Presidente: Este consecutivo SEC-CON-2024#4112, es una solicitud de una
Modificación Presupuestaria, que nos hace la alcaldía.

En términos de resumen quería leer cada una de las solicitudes.

Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:

1. Solicitud de la Sra. Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera, Administrativa y Tributaria mediante oficio MB-DFTA-033-2024.

Lo que indica son montos menos por C40,000.00, por C300,000.00, por C80,000.00, que indica para trámites internos como útiles de oficina.

2. Solicitud de la Sra. Carolina Gómez Ulate, Coordinadora de Proyecto Cataratas mediante oficio MB-PECLC-23-2024.

Para dar contenido presupuestario a las siguientes partidas:

- **II-14-0-1-2 Jornales:** que tiene un saldo de **¢2.000.000,00**, para dar contenido presupuestario a las siguientes partidas:
 - a) II-14-1-3-1 Información:** Se debe de dar recurso presupuestario por un total de **¢500.000,00**, destinados a 2 publicaciones en la GACETA del reglamento del Proyecto Ecoturístico de la Catarata Llanos del Cortés:
 - 1) Consulta pública
 - 2) Reglamento del Proyecto Ecoturístico Catarata Llanos del Cortés.
 - b) II-14-1-2-1 Servicio de agua y alcantarillado:** Se debe de dar recurso presupuestario por un total de **¢50.000,00**, como refuerzo a la cuenta en el pago básico de agua, a la ASADA de Llanos del Cortés por parte del Proyecto Ecoturístico Catarata Llanos del Cortés.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

3. Solicitud de la Sra. Mariela López Peña, Coordinadora de Gestión Social mediante oficio MB-GS-OFI-028-2024.

Mariela López solicita que se tomen ₡200,000.00 para el servicio de agua potable del CECUDI.

Entonces en esta modificación vienen las solicitudes de cada una de las áreas técnicas, y la misma si modifica el Plan Anual Operativo, es por un monto total de ₡1,170,547.61.

Entonces les parece compañeros:

Dispensamos del trámite de Comisión y aprobamos esta Modificación Presupuestaria N°05-2024, (por un monto total de ₡1,170,547.61, la cual sí modifica el Plan Anual Operativo), en los términos que está planteado por cada una de las áreas técnicas de la administración (*en el consecutivo SEC-CON-2024# 4112, oficio MB-ALC-OFI-0288-2024*). Con cuatro votos a favor y cero en contra.

Se deja en firme el acuerdo para que se aplicado a la brevedad. Con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA EN FIRME**

INCISO 11 Consecutivo SEC-CON-2024#4113

Señor Presidente: *El Consecutivo SEC-CON-2024#4113: Oficio FEMUGUA FMG.062-2024. Señores/as: Concejo Municipal de Bagaces Municipalidad de Bagaces. Estimados señores: Reciban el más cordial saludo. Con indicaciones superiores, la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, solicita audiencia para los primeros días del mes de mayo de este año 2024, en una sesión municipal, con el fin de que la Directora Ejecutiva pueda participar y exponer: Que es y que hace la Federación, logros, proyectos y presentación del Estatuto.*

Lo damos por recibido y lo remitimos a la Secretaría del Concejo, para que de acuerdo con la disponibilidad de fechas se le pueda responder a la FEMUGUA, en los términos en que la Señora Secretaria lo establezca.

Damos por recibido y dispensado de comisión este consecutivo SEC-CON-2024#4113, en los términos indicados. con cuatro votos a favor y cero en contra.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°15-22-2024). **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA. ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.**

No tenemos

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

INCISO 1. DICTAMEN COMISION DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. SEC-CON-2024#4098 SOLICITUD DE LA ESCUELA LOS ÁNGELES.

Síndico Bernal Maroto: Lee el dictamen:

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-68 2024 (Período 2020-2024)

Fecha: 09 de abril del 2024

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida el día 04 de abril, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la señora Emileth Espinoza Vásquez Directora de la Escuela Los Ángeles de Bagaces, con visto bueno del supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de un miembro en la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles de Bagaces por renuncia de otro.

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

1

2 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación
3 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 4 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
- 5 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
- 6 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las
7 ternas.
- 8 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de
9 las ternas.

10 **Por lo tanto.**

11 Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

- 12 1. Aprobar el nombramiento del señor por el señor Gerardo Gutiérrez Pérez, Cédula
13 502090234 como nuevo miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles de
14 Bagaces.
- 15 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el
16 proceso de juramentación aplicable para estos casos.

17 **Firman:**

18 Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier
19 Chaverri.

20 **Señor Presidente:** Ok compañeros, si les parece, y de acuerdo a lo que ha expresado el
21 compañero Síndico de Guayabo, damos por recibido este dictamen de comisión y
22 aprobado en los términos en que lo está estableciendo Bernal. ¿Estamos de acuerdo
23 compañeros?

24 Lo aprobamos en esos términos. Con cuatro otros a favor y cero en contra dice
25 Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo
26 Jiménez. **(ACUERDO N°16-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA**
27 **INCISO 2. DICTAMEN COMISION DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y**
28 **ADMINISTRATIVAS. SEC-CON-2024#4106 SOLICITUD DE LA ESCUELA IDA**
29 **SAN RAMÓN.**

30 **Síndico Javier Chaverri:** Lee el dictamen:

1

2 Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-69 2024 (Período 2020-2024)

3 Fecha: 09 de ABRIL del 2024

4 Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas
5 Administrativas:

6 La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

7 1. Con respecto a la nota recibida 04 de ABRIL del 2024, la misma es remitida a la
8 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

9 **Hechos**

10 1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte del Sr. Marcos Luis Peña
11 Meléndez y con visto bueno del supervisor de Circuito Educativo 03, M.S.c. Oscar Luis
12 Villalobos Vargas, en donde se presenta oficialmente la propuesta de la Junta de
13 Educación de la Escuela IDA San Ramón, por renuncia de tres miembros

14 **Fundamento Legal**

15 1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y
16 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas
17 de Educación y Juntas Administrativas”.

18 **Considerando**

19 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación
20 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 21 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
22 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
23 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las
24 ternas.
25 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de
26 las ternas.

27 **Por lo tanto.** Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

- 28 1. Aprobar el nombramiento de los señores: son Yosbeth Marchena Salguera,
29 cédula, 502470087; Nancy María Moraga Rodríguez, Cédula 503210563;
30 Gloria Beatriz Sevilla Martínez, Cédula 155820498930.

1

2 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el
3 proceso de juramentación aplicable para estos casos.

4 Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr.
5 Javier Chaverri.

6 **Señor Presidente:** Ok compañeros, entonces si les parece, estaríamos aprobando ese
7 dictamen en los mismos términos en que lo manifiesto el compañero Síndico de Bagaces,
8 Javier Chaverri, les parece compañeros, lo aprobamos en esos términos. Con cuatro votos
9 a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel
10 Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°17-22-2024). ACUERDO POR**
11 **MAYORÍA CALÍFICADA.**

12 **INCISO 3. DICTAMEN COMISION DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y**
13 **ADMINISTRATIVAS. SEC-CON-2024#4107 SOLICITUD DEL COLEGIO**
14 **TÉCNICO VOCACIONAL DE GUAYABO.**

15 **Síndico Bernal Maroto:** Lee el dictamen:

16 Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-70 2024(Período 2020-2024)

17 Fecha: 09 de ABRIL del 2024

18 Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas
19 Administrativas:

20 La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

21 1. Con respecto a la nota recibida 04 de ABRIL del 2024, la misma es remitida a la
22 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

23 **Hechos**

24 1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la M.S.c. María Beatriz
25 Chavarría Chacón, Directora del Colegio Técnico Vocacional de Guayabo y con visto
26 bueno del supervisor de Circuito Educativo 03, M.S.c. Oscar Luis Villalobos Vargas, en
27 donde se presenta oficialmente la propuesta de la Junta Administrativa del Colegio
28 Técnico Vocacional de Guayabo por renuncia de tres miembros.

29 **Fundamento Legal**

30

1

2 1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y
3 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas
4 de Educación y Juntas Administrativas”.

5 **Considerando**

6 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación
7 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

8 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.

9 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.

10 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las
11 ternas.

12 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de
13 las ternas.

14 **Por lo tanto.**

15 Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

16 1. Aprobar el nombramiento de los señores: son Arlene Salazar López, Cédula
17 503250319; Tricia Alexandra Solís Clair, cédula 701410233; Alberto José Benavides
18 Zúñiga, Cédula 110860036, como nuevos miembros en la Junta Administrativa del
19 Colegio Técnico Vocacional de Guayabo.

20 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el
21 proceso de juramentación aplicable para estos casos.

22 Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier
23 Chaverri.

24 -----

25 **Síndico Bernal Maroto:** Aquí tengo que hacerle una solicitud, a ver si puede quedar en
26 firme de una vez, porque ellos están necesitando iniciar los trámites de construcción para
27 las obras que vienen para los Juegos Nacionales, entonces tal vez le pueda dar un trámite
28 más ágil, ya quedando en firme es más rápido.

29 **Señor Presidente:** OK compañero entonces si les parece, y de acuerdo con lo que dice el
30 consecutivo SEC-CON-2024#4107, y a lo expuesto por el compañero Síndico-----

1

2 ---de Guayabo, estaríamos aprobando este dictamen de comisión en los términos en que
3 él lo leyó, con cuatro votos a favor y cero en contra. Y a solicitud del compañero síndico
4 lo dejamos en firme. Con cuatro votos a favor y cero en contra Votan los regidores Austin
5 Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°18-22-**
6 **2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA EN FIRME.**

7 También hay que solicitarle a doña Eva y a alcaldía como tal, que si se pudiera ejecutar
8 el proceso de juramentación de estos miembros lo antes posible, porque está urgiendo.
9 Para informarles, de acuerdo a las adjudicaciones que se tienen que hacer para los juegos
10 nacionales, hay unas reparaciones que se tienen que hacer al colegio, de dinero aportado
11 por el ICODER y es esa adjudicación es la que está atrasándose.

12 **Señora Alcaldesa:** Bernal, usted podría mañana llamar a don Álvaro para que él se venga
13 después o se vaya antes, pero póngase de acuerdo con don Álvaro, no hay problema.

14 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

15 **1. ASUNTOS VARIOS**

16 **Señor Presidente:** Vamos con asuntos varios, tienen asuntos varios, Maikel, Austin,
17 Bernal y Javier.

18 **1. La Giganta:**

19 **Señor Maikel Vargas:** Muchas gracias, José y compañeros, pensando un poco acerca de
20 este Talón de Aquiles que hemos tenido, que es el tema de la Calle de la Giganta, yo
21 estaba pensando compañeros, y yo veía como importante que podamos tener la
22 oportunidad de escucharlos nosotros como Concejo saliente, o que al menos quede la
23 invitación para que el próximo Consejo también pueda darle seguimiento a esto.

24 Yo quisiera como invitar a CoopeGuanacaste para ver cómo nos puede ayudar con esta
25 calle, yo creo que como CoopeGuanacaste allí tiene sus intereses en el cantón de Bagaces,
26 y tiene más que decir con respecto a esta calle, porque ya hemos hablado acá de la
27 importancia de la calle, hemos hablado acá que los recursos son insuficientes, y ya hemos
28 tenido aquí a la gente del CONAVI y del MOPT, pero por allí cuesta mucho, y pensando
29 un poco de aquella única vez que estuvimos en Río Naranjo, que estuvo
30 CoopeGuanacaste, pero con un tema distinto.

1

2 Yo creo que es importante que la empresa privada o que en este caso CoopeGuanacaste
3 pueda escuchar al gobierno local, ya sea a nosotros o al entrante, y ver de qué manera
4 puede aportar para que esta carretera esté en mejores condiciones, principalmente en
5 aquellas zonas del lado de Río Naranjo, que está bastante mal, porque ya ponerme yo aquí
6 a decir de la importancia del turismo y todo lo demás, ya es llover sobre mojado, pero sí
7 me parece importante que tomemos un acuerdo de invitar a CoopeGuanacaste, para que
8 nos dé su criterio, sus pensamientos con respecto a un posible apoyo a tratar de rescatar
9 esta calle tan importante, máxime que ellos tienen intereses en el cantón de Bagaces,
10 específicamente en el distrito de Río Naranjo, yo creo que es importante.

11 Bueno si es con nosotros genial, y si no pues que cuando llegue el Consejo nuevo que
12 tenga en agenda una empresa importante cómo CoopeGuanacaste, para ver qué tienen
13 que decir respecto a esta prioridad y esta necesidad tan grande que tiene este gobierno
14 local y este cantón de Bagaces.

15 **Señor Presidente:** Yo sí lo solicitaría a este acuerdo que solicita Maikel, agregar que
16 también haya presencia de la representante de la Unidad de Gestión Técnica, porque sería
17 importante, yo sé que ella va a ampliar los criterios técnicos que se tienen, Maikel.

18 Que se invite a una reunión o que la Unidad Técnica gestione ante las autoridades de
19 CoopeGuanacaste, y nos informen si corresponde al periodo que nos queda por cumplir,
20 que quede como acuerdo y que se ejecute en el tiempo que se pueda ajustar las agendas.

21 Estamos de acuerdo compañeros, solicitar ese acuerdo en los términos planteados por
22 Maikel. Con cuatro votos a favor y cero en contra Votan los regidores Austin Sibaja,
23 Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°19-22-2024).**

24 **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA.**

25 **2. Asamblea del CCDR**

26 **Regidor Austin Sibaja:** Mi tema tiene que ver con el proceso de Asamblea que se dio el
27 sábado 06 de abril, por parte del CCDR, y me expreso acá, no porque quiera hacer roncha,
28 sino porque con lo que se maneja en ese comité son, los impuestos que cada uno de los
29 contribuyentes de este cantón, y que tenemos un reglamento aprobado, el cual uno de sus
30 artículos dice que el CCDR se debe componer por dos miembros del Concejo Municipal,

1

2 que los nombra el Concejo, dos miembros de organizaciones deportivas y recreativas, y
3 un miembro de organizaciones comunales, vuelvo a la misma observación que hice al
4 reglamento de la Junta Vial, tenemos que ya dejar ese vicio que hay, que tiene que haber
5 representatividad de los cuatro distritos, para que nosotros busquemos una equidad, basta
6 hacer una nota y que se ajuste la presupuestación de recursos para esto.

7 Ese vicio que ya estamos utilizando reiteradamente en cada asamblea, diciendo que es
8 que “se debe elegir a tal persona de tal distrito para que haya la representación, que se
9 debe, no se debe de seguir practicando”

10 Y compañeros cómo es posible que una persona que fue nombrada por este Concejo, haya
11 dicho en esa Asamblea que, si la Junta y que, si los presentes están de acuerdo, se puede
12 aprobar x cosa.

13 Recordemos compañeros que no podemos recaer en dolo, y el dolo es que, siendo
14 conocedores de la ley y los reglamentos que haya, nosotros pasemos por alto estos, y
15 también a los compañeros que tenemos un puesto de elección popular y participemos en
16 esto y dejemos pasar situaciones como esa, recuerde que, si recaemos en esto y se
17 comprueba, podemos perder nuestras credenciales también.

18 Entonces cuando nosotros somos electos, es porque en su puesto vamos a verificar que
19 todo se haga en apego a la legalidad que haya, entonces yo lo que solicito a ustedes
20 compañeros regidores muy respetuosamente, es que se someta a auditoría el proceso de
21 nombramiento de todo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, si se está
22 cumpliendo a cabalidad, a como se debe.

23 Y lo otro es que, sabemos que vienen Juegos nacionales, que se solicite al CCDR, que se
24 si se va a anular esa Asamblea y se proceda como tal.

25 y la otra es que queremos hacer consulta a título personal, si las Asadas pueden participar
26 como organizaciones comunales, porque la naturaleza de esas organizaciones son de
27 prestación de servicios, y si nos vamos a organizaciones comunales son las que están
28 jurisdiccionadas por la Ley 3859, la ley de las organizaciones comunales, y como lo dije
29 en el chat aquel día, que cabe señalar que no tengo ningún interés de pertenecer al CCDR,
30 porque en la parte deportiva, soy desconocedor, pero sí sé de personas que quieren ---

1

2 -----participar ahí y que son nuevas personas, que son muy inmersas en la parte deportiva,
3 y lastimosamente por vicios que hay, no pueden llegar a participar en este comité tan
4 importante para el desarrollo y la parte deportiva del cantón.

5 Eso serían mis observaciones, y que si está bien de ustedes que se sometan a un acuerdo
6 para que se proceda como se debe

7 **Señor Presidente:** Sería mandarle esta intervención suya o la copia del acta,
8 específicamente de esta parte, al Comité Cantonal de Deporte y Recreación y que ellos
9 nos remitan su criterio sobre esta situación, para nosotros no adelantar juicios.

10 El acuerdo sería compañeros:

11 Que esta parte del acta se remita al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
12 Bagaces, para que ellos se manifiesten de acuerdo con lo que ha establecido el compañero
13 Austin.

14 Si es importante indicar como Concejo Municipal que nosotros esperamos en cada uno
15 de los representantes del comité el cumplimiento exacto de lo que establece la norma, o
16 sea obviamente eso no hay ni que pedirlo, no hay ni que tomar un acuerdo para que se
17 cumpla lo que dice la norma, es por default que se tiene que hacer así.

18 Entonces que se manifiesten en cuanto a esos términos, pero hasta ahí, porque ellos tienen
19 una personería jurídica e instrumental independiente, a pesar de que nosotros le
20 alimentamos el presupuesto, ellos tienen su propia administración y normativa.

21 Estamos de acuerdo con este acuerdo en esos términos, remitirle esta parte del acta al
22 CCDDR Bagaces, para que ellos nos manden su criterio técnico con respecto a lo que
23 manifiesta el compañero Austin.

24 Con cuatro votos a favor. Se deja en firme. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia
25 Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°20-22-2024).**

26 **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA EN FIRME.**

27 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Aquí son dos cositas con respecto a lo que acaba de
28 manifestar el compañero Austin, voy a empezar de atrás para adelante, pero con respecto
29 al Comité Cantonal de Deporte y Recreación, yo no sé de qué forma se puede hacer para
30 que el Comité Cantonal de Deporte sea de Bagaces, o sea de todos los distritos, y yo en

1

2 -----eso sí quiero este ser muy explícita porque no se vale que Bagaces, tenga el Comité
3 Cantonal de Deportes para que le lee administre su Comité, digamos es que no entiendo
4 esa parte, no la entiendo, debería haber un Comité General Cantonal de Deportes, y
5 Bagaces como distrito primero tener un Comité de Deportes como todos lo tenemos,
6 porque está desequilibrado eso, la balanza se nos está desequilibrando demasiado con
7 respecto a eso, entonces es muy importante que se haga énfasis en eso, por un lado.

8 Por otro lado, compañeros, en los 4 años, bueno el tiempo que estuve yo en la Junta Vial
9 en y el tiempo que estuvo usted con nosotros, le consta lo que hay que forcejear para que
10 se nos dé este un poquito para nuestros pueblos, y no veo yo una Junta Vial sin
11 representación de los pueblos ahí forcejeando para cada pueblo, porque si no nos
12 quedamos en tucas, así coloquialmente hablando, nos dejan sin nada, y si no eso de que
13 haya una persona que la pulsee para el pueblo, que pida ,que esté ahí estorbando para
14 pedir para el pueblo, porque si no, no nos dan nada o muy poco, o sea solamente con el
15 presupuesto limitado, alguien la pelea un poquito allá en las socializaciones, porque el
16 pueblo ahí es donde pide, sin embargo nos están quitando el derecho a elegir, y con razón
17 porque ellos son los funcionarios este profesionales, que lo van haciendo a su criterio,
18 pero si nosotros no estamos ahí representando nuestro pueblo, no nos van a dar muy poco
19 o casi nada, entonces yo no estoy de acuerdo en que no haya representación de los pueblos
20 en el Junta Vial, tiene que haber porque cada quien jala para su saco, así de fácil, entonces
21 no lo veo así, para que sepa mi criterio. Muchas gracias.

22 **3. Casas de la Unión Ferrer.**

23 **Síndico Bernal Maroto:** Bueno tengo dos temitas, el primero es que ya se tocó algo en
24 sesiones pasadas sobre las letras de Pueblo Nuevo, que se había dejado un dinero, ya
25 sabemos que los materiales existen, lo que no está la persona que estaba haciendo los
26 moldes, entonces hablando con Pueblo Nuevo, ellos están de acuerdo en hacer las letras
27 si les dan los materiales, entonces quería ver que tenemos que hacer, qué convenio, algo
28 para pasar materiales a Pueblo Nuevo, para que el grupo nuevo de Asociación que se está
29 formando sean los responsables de hacer estas letras, es una lástima que después esos
30 materiales se pierdan, se vayan por otra cosa, donde ya esté Concejo había probado----

1

2 --- un destino de dinero entonces por ahí a ver qué podemos hacer.

3 **Señora Alcaldesa:** Bernal con respecto a ese tema, en si ya coordinamos con Jeanine, ya
4 que están los materiales, y pienso que lo importante es que se hagan la solicitud por escrito
5 para solicitar un convenio de que ustedes aportan la mano de obra, quién la va a hacer, en
6 qué tiempo la van a hacer, todas las especificaciones que puedan para que ya haya un
7 compromiso de la comunidad, y verlo como como un convenio, pero hagan la solicitud
8 escrita, mejor.

9 **Señor Presidente:** Bueno entonces de acuerdo a lo que estaba planteando el compañero
10 Bernal Maroto, síndico de Guayabo, es que estos materiales que ya fueron adquiridos para
11 la comunidad, para el rótulo de Pueblo Nuevo, que ya están, tal y como lo está
12 confirmando doña Eva, asignado a esta comunidad, que se haga por escrito esta solicitud,
13 indicando toda la información que dijo doña Eva, se la resumo prácticamente en dos
14 cosas, una reafirmando el compromiso de la comunidad de construir las letras y aportando
15 la mano de obra y todo, y solicitando un convenio para que la municipalidad tenga el
16 respaldo legal para transferir esos materiales a esa comunidad.

17 Estamos de acuerdo compañero en esos términos. Con cuatro votos a favor y cero en
18 contra. Lo dejamos en firme de una vez para que se ha ejecutado lo antes posible. Con
19 cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina,
20 Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°21-22-2024). ACUERDO POR**
21 **MAYORÍA CALÍFICADA EN FIRME.**

22 **4. Medidores de agua.**

23 **Síndico Bernal Maroto:** El otro tema es que me voy a ir al 2016 que fue Otto, en ese
24 momento se reubico muchas personas de la Unión Ferrer y estas casas fueron asignadas
25 en Guayabo y en Fortuna, a los que vivían ahí por un convenio especial se pasaron los
26 medidores de agua, solo a dos casas de ese momento se quedaron con los medidores y en
27 esos terrenos, ahora pasado el tiempo las personas que están ahí no saben si pueden, si
28 hay permisos de construcción, si pueden vender estos lotes, si pueden reactivar el agua,
29 ya hay dos casas que hay gente, que están reconstruyendo, y por eso traigo el tema aquí,
30 porque no sé si se van a dar estos permisos de que ellos vivan ahí, aun así debo aclarar

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

----- que ahí siguen los centros turísticos operando totalmente, hay una escuela que quedó ahí prácticamente en desuso, pero ahí está toda la instalación de una escuela nombre del MEP, y ahorita hay un señor que quiere que le pongan agua, pero no hay algo oficial, no le puedo pedir un permiso de construcción, porque ahí está la casa nada más era ponerle ventanas y ellos seguir viviendo, entonces que qué tenemos que hacer, o quién será el indicado aquí en la municipalidad para decirnos en qué condiciones están esos terrenos, es pedirle entonces a doña Eva, tal vez intercede por ahí, nos dan algún documento claro, para que la Asada o los que vayan a reconstruir sepan en qué condiciones, gracias.

Señora Alcaldesa: Yo creo que lo importante es que también usted mande una nota por escrito con la ubicación de los lotes esos, porque hay una comisión que ya habían coordinado con la Comisión Nacional de Emergencia de las zonas que eran que estaban en riesgo, que no podían construir, y que no van a permitir construir.

Entonces lo bueno es que me manden a ver el número de finca o la ubicación para hacer la consulta, en eso está Marcos y está Jessica, en la información que tienen ellos, de cuáles son las zonas de riesgo, especialmente en Guayabo, por las gasolineras, por ahí en una parte.

Síndico Bernal Maroto: En estos momentos en la Unión, entonces voy a ver y a coordinar también con doña Marjorie para traer esa nota, porque eso pertenece a Fortuna, nada más que si el agua de Guayabo pasa dándole a esa zona, al acueducto, entonces vamos a ver cómo lo coordinamos.

Señor Presidente: Ok, gracias, Bernal, veo que tal vez no requerimos un acuerdo para eso, ustedes se pueden poner de acuerdo ahí con la Administración para este tema.

1. Publicación de las gestiones de los Concejos de Distrito de Bagaces y Río Naranjo en la página de la Municipalidad.

Síndico Javier Chaverri: Gracias, señor presidente, es una consulta más que todo para doña Eva, como tendrá una idea cuando harán la publicación de las labores realizadas por los Concejos de Distritos de Bagaces y Río Naranjo, es como para que ojalá sea antes de que termine el periodo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señora Alcaldesa: Con respecto a la publicación, se dijo que ojalá sea en la primera quincena de abril, ya casi esta todo publicado.

Síndico Javier Chaverri: Esa era mí consulta, muchas gracias.

ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

1. Tema: Autorizar a la Alcaldía a hacer las gestiones para la corta de árboles.
(Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#4124)

Señora Alcaldesa: Yo tengo dos notas que hay que leer y que son urgentes, porque una es de una solicitud, las dos son de la Unidad Técnica al Concejo Municipal para que se hagan acuerdos, una parte es la corta de unos árboles.

Bagaces, 09 de abril 2024

MB-ALC-OFI-0298-2024

Señores, Concejo Municipal de Bagaces, Municipalidad de Bagaces

Asunto: Remisión de oficio MB-UTGVM-OFI-0106-2024.

Estimados señores: Reciban un cordial saludo. Se remite oficio MB-UTGV-0106-2024, para trámite ante MINAET, suscrito por Ing. Yendry Chaves Rodríguez, Coordinadora de la UTGVM, para su conocimiento y autorización.

Atentamente, Eva Vásquez Vásquez

Bagaces, 08 de Abril, 2024

MB-UTGVM-OFI-0106-2024

Señora: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces

Asunto: Informe de inspección ante solicitud de corta de árboles.

Estimada señora: Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces deseándole éxitos en sus labores.

En atención a la solitud presentada por el señor Gerardo Mendoza, el cual requiere que se gestione ante el MINAE, el permiso correspondiente para la corta de 2 árboles de Guanacaste ubicados, Barrio el Rodeo, específicamente 175 metros al oeste de la cancha sintética GUANAFUT175.

1

2 El objetivo de gestionar el permiso de cortas de los árboles se debe a que el señor
3 Mendoza es propietario de la finca 5-00022021 según plano G-1120794-2006, cuya
4 naturaleza es terreno para construir, y próximamente estará realizando una construcción
5 en dicho terreno, el señor manifiesta que estos árboles resultan en una fuente de riesgo.
6 En atención a la solicitud se procedió a realizar inspección en el sitio y se determinó que
7 efectivamente los árboles se encuentran ubicados en el derecho de vía del camino 5-04-
8 020.

9 Es vista, que la solicitud NO obedece a actividades propias de mejoramiento de la
10 superficie de ruedo de este camino, se recomienda que su persona gestione ante el
11 Concejo Municipal, tomar el acuerdo de autorizarla, para tramitar el permiso ante el
12 MINAET, instancia encargada de otorgar los permisos de corta y aprovechamiento de
13 árboles.

14 En caso de aprobación para la corta de estos árboles y en vista que no corresponde a obras
15 de mejoramiento, la UTGV no podría realizar esta corta, al no contar con equipo y
16 personal para realizar la labor.

17



18

19

20

21



22

23

24

25

26

27

28 Entonces lo que se requiere ahí es que se haga un acuerdo de que se me autorice a mí para
29 hacer los trámites ante el MINAE de corta de 2 árboles por parte de don Gerardo
30 Mendoza.

1

2 **Señor Presidente:** De acuerdo a lo que plantea doña en el oficio MB-UTGVM-OFI-
3 0106-2024 (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#4124) y que lo acaba de leer,
4 sería:

5 Autorizar a doña Eva Vásquez para que tramite los permisos que correspondan para la
6 corta de esos árboles, que especifica la ingeniera Yendry Chávez en esta nota MB-
7 UTGVM-OFI-0106-2024 (Registrado bajo consecutivo SEC-CON-2024#4124)

8 Autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, para que inicie los trámites ante
9 el MINAE, con cuatro votos a favor y cero en contra. Lo dejamos en firme y una vez.

10 Con cuatro votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia
11 Molina, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°22-22-2024).**

12 **ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA EN FIRME.**

13 -----

14 **2. Tema: Solicitud de UTGV. MOPT-BID. (Registrado bajo consecutivo SEC-**
15 **CON-2024#4116)**

16 **Señor Presidente:** Lee oficio presentado por la Señora Alcaldesa:

17 *Bagaces, 08 de abril 2024*

18 *MB-ALC-OFI-0291-2024*

19 *Señores: Concejo Municipal de Bagaces, Municipalidad de Bagaces*

20 *Asunto: Remisión de oficio MB-UTGVM-OFI-0104-2024.*

21 *Estimados señores: Reciban un cordial saludo. Se remite oficio MB-UTGVM-OFI-0104-*
22 *2024, suscrito por Yendry Chaves Rodríguez, Coordinadora de la Unidad Técnica de*
23 *Gestión Vial Municipal, para su conocimiento y aprobación.*

24 *Firmado por Alcaldesa Eva Vásquez.*

25 -----

26 *Bagaces, 08 de Marzo del 2024*

27 *MB-UTGV-OFI-104-2024*

28 *Sra.: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces*

29 *Asunto: Solicitud acuerdo Concejo Municipal para proyecto MOPT-BID.*

30 *Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de la Municipalidad de Bagaces.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Para hacer una aclaración y ubicarnos en el contexto antes de leer este oficio, hay un remanente que queda del proceso de ubicación de la ruta de Fortuna, por el cementerio, o Fortuna- Guayabo, y hay un remanente de un monto ahí que la administración lo que nos solicita es que se reutilicen esos fondos.

Continúan leyendo el oficio:

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de la Municipalidad de Bagaces. Me permito informarle que se recibió el oficio PRVC-II-MOPT-BID-GIZ-2024-03-0145, en el cual hace de nuestro conocimiento que el proyecto de Mejoramiento a carpeta asfáltica del Camino 5-04-004(Fortuna Guayabo), y que dicho proyecto forma parte de la licitación PRVC-II-220-CP-O-2023, se encuentra en la etapa de análisis de las ofertas económicas, y las mismas superan el presupuesto referencial estimado en el informe de factibilidad.

En el informe de factibilidad presentado en el año 2022 se estimó que el proyecto tendría un costo de \$610.567.83, y las ofertas recibidas en febrero 2024 asciende el monto referencial estimado a \$ 659. 586.67.

Por tanto, para sufragar la diferencia del monto ofertado, se tomaría del remanente de recursos, asignados al cantón de Bagaces del Programa Red Vial Cantonal PRVC-II, que es de \$729 456.67.

Para poder continuar con el trámite adjudicatario para la realización de este proyecto bajo el marco del programa PRVC – II, es necesario que el concejo Municipal tome un acuerdo que indique lo siguiente:

El Concejo Municipal de Bagaces: acuerda dar el visto bueno para que se utilicen los recursos con que cuenta el cantón de Bagaces del PRVC-II, que es de \$729 456.67 y estos, sean destinados a la adjudicación total del Proyecto: “Mejoramiento a carpeta asfáltica en el camino código 5-04-004 De (Ent. N. 165) Iglesia Católica Fortuna, A (Ent. N. 164) Barrio Miravalles, Guayabo, del inventario de la red vial del cantón de Bagaces, entre los distritos Fortuna y Guayabo.” El cual tiene un costo de \$659 586.67.

Finaliza oficio. -----

1

2 Entonces compañeros sí les parece, que se tome el acuerdo en los términos planteados
3 por la compañera Yendry de UTGV (*donde prácticamente se dice que se utilicen los*
4 *fondos que están asignados en el programa del BID para esta ruta y para terminar de*
5 *adjudicar la licitación que ya está en trámite*):

6 El Concejo Municipal de Bagaces: acuerda dar el visto bueno para que se utilicen los
7 recursos con que cuenta el cantón de Bagaces del PRVC-II, que es de \$729 456.67 y estos,
8 sean destinados a la adjudicación total del Proyecto: “Mejoramiento a carpeta asfáltica en
9 el camino código 5-04-004 De (Ent. N. 165) Iglesia Católica Fortuna, A (Ent. N. 164)
10 Barrio Miravalles, Guayabo, del inventario de la red vial del cantón de Bagaces, entre los
11 distritos Fortuna y Guayabo.” El cual tiene un costo de \$659 586.67. Con cuatro votos a
12 favor y cero en contra y lo dejamos en firme. Con cuatro votos a favor y cero en contra.
13 Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Maikel Vargas y José Alfredo
14 Jiménez. **(ACUERDO N°23-22-2024). ACUERDO POR MAYORÍA CALÍFICADA**
15 **EN FIRME.**

16 **3. Reunión de la ruta 922**

17 **Señora Alcaldesa:** Quiero decirles que fui a la reunión del MOPT, CONAVI y algunas
18 municipalidades con respecto a la carta que mandaron los de Falconiana y Bagatzí, y es
19 un poco complicado, porque esta ruta las 922, conecta con Filadelfia, hay 12 km que son
20 privados, que pertenecen a Azucarera El Viejo, sin embargo eso que están hablando
21 pertenece a Carrillo no a Bagaces, y lo que me decía el de CONAVI de hacer un puente
22 en vez de un vado que hizo la Azucarera El Viejo, cuesta más de 1000 millones, y ahora
23 ya no pueden pasar los carros por empezado a llover, se llena el Río Tempisque y ya no
24 puede pasar nadie, así que el problema para pasar les va a llegar hasta la lluvia, porque
25 hacer un proyecto de esos es un mega proyecto, y no pertenece ni a Bagaces, pertenece
26 a Carrillo todos esos 12 km que ellos hablaban para conectar.

27 Lo que hicieron como una ruta alterna no va a funcionar hasta que llueva, nada más.

28 **Señor Presidente:** Compañeros entonces si no hay más hacerla 7:28 minutos estamos
29 dando por finalizada esta sesión ordinaria número 22 correspondiente a hoy martes 9 de
30 abril del 2024, buenas noches.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**FINALIZA LA SESIÓN NUMERO VEINTIDOS DOS MIL VEINTICUATRO
CORRESPONDIENTE A HOY MARTES NUEVE DE ABRIL, DEL DOS MIL
VEINTICUATRO, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIOCHO
MINUTOS. (7:28 PM).**

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal